

EDICTO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO – SEDE PASTO,

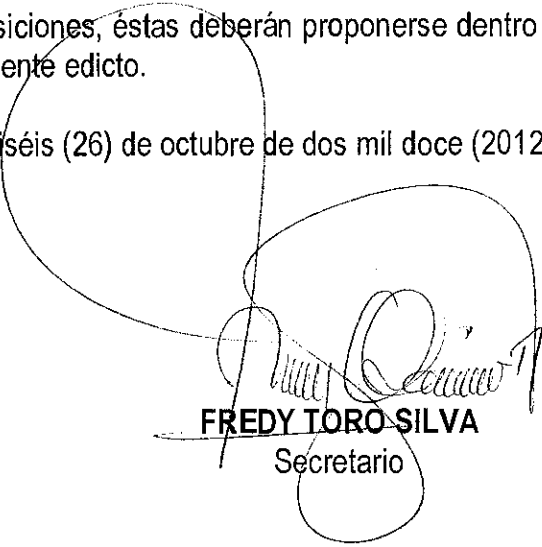
HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 24 de octubre de 2012, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras numero 2012-00033, interpuesto por la señora NOHEMI MONTILLA RIVERA, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.732.061 de Tangua, quien actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretende la restitución y formalización del bien inmueble denominado "LA PLAYA DE ARRAYAN", ubicado en la Vereda El Cerotal, Corregimiento de Santa Bárbara del Municipio de Pasto y registrado bajo matrícula inmobiliaria No. 240-84470 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy veintiséis (26) de octubre de dos mil doce (2012).-


FREDY TORO SILVA
Secretario

RECIBIDO 31 OCT 2012
mau
#103:17 pm